



Ayuntamiento de Pescueza

Expediente n.º: 158/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES "EL TÁLAMO"

Fecha de iniciación: 16/10/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Solicitud de la persona interesada	16/10/2025 11:54 /2025-E-RC-525
Providencia de Alcaldía	16/10/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	16/10/2025
Informe de Fiscalización Previa «AD»	16/10/2025

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con con cargo a

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2025	330.480.01	250 €

del presupuesto de gastos de la Corporación, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	CIF
Asociación de Mujeres Rurales "El Tálamo"	G10270569

SEGUNDO. Canalizar la concesión de esta subvención a través de las bases incluidas en la resolución de concesión.





Ayuntamiento de Pescueza

TERCERO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 250 €.

CUARTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31/12/2024.

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

